



*El Ministro del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela*

DM N° 000542

Caracas, 21 de mayo de 2021

Señora
Gabriela Cañas
Presidenta de la Agencia EFE
Madrid, España.

Por medio de la presente me dirijo a usted con motivo de enviarle un saludo respetuoso y a propósito de llamar su atención sobre un tema de vital importancia que involucra la línea editorial desarrollada por la *Agencia EFE* con respecto a la República Bolivariana de Venezuela.

Al contrastar algunas recientes publicaciones de la agencia con el *Código Ético* y el *Estatuto de Redacción* que rigen su actividad profesional, me he percatado de un patrón de cobertura que no encaja con los principios y valores definidos por la empresa a los fines de garantizar un tratamiento imparcial y objetivo de la información presentada al público.

En general, el registro de acontecimientos sensibles para la nación venezolana, así como su caracterización, suele estar enmarcado por omisiones selectivas, discriminación política de las fuentes y el uso de un relato que tiende a relativizar las posiciones del Gobierno Bolivariano en defensa de la integridad de la República Bolivariana de Venezuela, contribuyendo a minimizar su credibilidad en beneficio de actores políticos que han impulsado una imagen negativa de nuestro país, como moneda de cambio para cristalizar sus ambiciones personales.

Concretamente, el artículo *La guerrilla colombiana en Venezuela, ¿de intermitente a permanente?*, publicado a mediados de abril, permite ilustrar cómo la línea editorial de la agencia pudiera estar por debajo del umbral de los valores de rigurosidad, no discriminación y objetividad estipulados en sus documentos deontológicos.

En la mencionada pieza, cuyo eje es la incursión armada de grupos irregulares colombianos en el estado Apure, se da por sentado que las autoridades venezolanas mantienen un supuesto clima de permisividad para la actuación de estos grupos armados y sus diversas ramificaciones en el territorio nacional. Para llegar a esta "conclusión", donde la agresión armada contra el Estado venezolano es minimizada, la agencia tomó como fuente a la abogada Rocío San Miguel, directora de la ONG Control Ciudadano, y a Javier Tarazona, director de la ONG Fundaredes, ambas figuras e instancias claramente vinculadas al repertorio narrativo de la oposición venezolana.